



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 304-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de Setiembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza pide que para la próxima sesión ordinaria de consejo la Comisión Permanente de Infraestructura brinde el informe sobre lo que se le ha encomendado como la carretera Pomachaca - La Unión Leticia y sobre la JU 103.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, encargar a la Comisión Permanente de Infraestructura la entrega del informe para la siguiente sesión virtual de Consejo respecto a la tarea que le encomendó el Consejo Regional sobre la carretera Pomachaca - La Unión Leticia de la provincia de Tarma, y sobre la carretera JU 103.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Infraestructura la entrega del informe para la siguiente sesión virtual de Consejo respecto a la tarea que le encomendó el Consejo Regional sobre la carretera Pomachaca - La Unión Leticia de la provincia de Tarma, y sobre la carretera JU 103.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 03 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Tatiana Erlinda Arias Espinoza
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN